

CERTAMEN LITERARIO 'UNA CARTA PARA TI'

La Biblioteca Pública Municipal “Rocío Ostos Estévez” junto con la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Gines, convoca el *Certamen Literario 'Una carta para ti'* con arreglo a las siguientes

BASES

1. Podrán participar en este certamen todas aquellas personas mayores de edad que lo deseen.
2. El contenido o tema deberá estar en consonancia con una carta dirigida a un/a amigo/a residente en el extranjero. Se valorarán los aspectos positivos que aporta una amistad entre dos personas de distintos países y los retos para mantenerla.
3. Cada autor podrá presentar hasta un máximo de tres relatos originales e inéditos no galardonados en otros certámenes.
- 4.- Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 2 folios y máxima de 25, a doble espacio, con la tipografía Arial 12.
- 5.- En cada trabajo deberá figurar el título del relato con el seudónimo del autor y no podrá contener ninguna reseña personal que pueda identificar su autoría.
6. Los relatos y los datos personales del autor (nombre-apellidos, dirección postal, teléfono, fotocopia del DNI o pasaporte) se podrán presentar en el Registro Municipal o en Sede Electrónica del Ayuntamiento de Gines en tiempo y forma, y que cumplan los requisitos establecidos. Asimismo se hará constar en la instancia *Certamen Literario 'Una carta para ti'*.
7. El plazo de presentación de las obras será hasta el 31 de marzo de 2023.
8. Se concederá un único premio de 150 €.
9. La obra premiada se dará a conocer por redes sociales el día 23 de abril de 2023 con motivo de la celebración de la *XVI Semana del Libro*.
10. El jurado estará compuesto por personas vinculadas con el mundo de las letras: Ana Jaén Rojas (componente del Club de Lectura “GinEx-Libris”), Esther Fernández Gordillo (bibliotecaria) y José Luis Montiel Domínguez (profesor de Lengua y Literatura).
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar desierto el premio.
12. El Ayuntamiento se reserva todos los derechos de propiedad y uso de la propuesta premiada, así como los derechos de publicación, en una antología de obras presentadas al concurso.
13. Los originales presentados a concurso no serán devueltos.
14. El trabajo premiado será publicado en los medios de comunicación municipales.
15. La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de lo recogido en las bases y la conformidad con la decisión del jurado.
16. Es obligatoria la presencia del ganador en la entrega de premios. Si por causa de fuerza mayor no pudiera asistir, deberá comunicarlo a la organización y delegar en alguna persona para la recogida del premio.